CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
13 DIC. 2018 10:01:30
Entrada 116679
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40555 y 40556 **08/11/2018** **111485 y 111486**

AUTOR/A: PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que la Junta de Extremadura es quien dispone de la información sobre el número de planes tramitados y el importe gastado en dicha comunidad y en concreto en la provincia de Badajoz.

Según la normativa nacional que regula la aplicación de la Medida de reestructuración y reconversión de viñedos en el marco del Programa de Apoyo 2014-2018 al Sector Vitivinícola, las Comunidades Autónomas son las responsables de tramitar las solicitudes de ayuda en el marco de planes.

Madrid, 12 de diciembre de 2018